



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0108/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. FÁTIMA LIZ IGLESIAS ARZAMENDIA, COMO AUDITORA ACADÉMICA DE LAS FILIALES DE LA FP-UNA Y SE ESTABLECE LA MODALIDAD DE TRABAJO.

23 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DF/023/2024, de la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete, Ms, de la Dirección de Filiales, en el cual propone la designación a la Lic. FÁTIMA LIZ IGLESIAS ARZAMENDIA, como Auditora Académica de las Filiales de la FP-UNA, para procesos de acreditación Institucional y de carreras.

La Resolución N° 035-00-2018, "Por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza administrativos y académicos de la Universidad Nacional de Asunción".

La Resolución N° 0738/2022 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se aprueba el procedimiento para teletrabajo de la Facultad Politécnica.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Lic. FÁTIMA LIZ IGLESIAS ARZAMENDIA, C.I.C. N° 3.405.885, como Auditora Académica de las Filiales de la FP-UNA, con vigencia desde el 04 de marzo de 2024.

Art. 2° Establecer la modalidad de trabajo a la funcionaria Lic. FÁTIMA LIZ IGLESIAS ARZAMENDIA, C.I.C. N° 3.405.885, con jornadas laborales presenciales cumpliendo (15) horas, y en la modalidad de teletrabajo cumpliendo (15) horas semanales, con horario referencial de 07:30 a 14:30 h, los días lunes y de 07:30 a 15:30 los días martes, con vigencia desde el 04 de marzo de 2024.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

